

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALSER ASISTENCIA TÉCNICA C.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Yaguachi, a los 22 días del mes de junio del 2020, siendo las once horas, en la sede social de compañía ubicada en el km 7.7 de la Vía al PAN se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

- a) El señor Oswaldo José Menéndez Neale, por los derechos que legalmente representa en su calidad de Gerente General de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. propietaria de ciento noventa y nueve mil doscientas cincuenta (199.250) acciones iguales y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una; y,
- b) El señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones iguales y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

Socio	Representación	Capital	% de Capital
TROPICALFRUIT EXPORT S.A.	Oswaldo José Menéndez Neale	USD 199.250	99,625 %
Jorge Edmundo Uribe Pérez		USD 750	0,375 %
Total		200.000	100%

Se encuentra presente además el Gerente General de la compañía, el señor Jaime Andrés Ferré Merino.

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.00), dividido en mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto por acción.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por anuencia de los miembros actúa de presidente de la Junta, el presidente de la compañía, el señor Jorge Edmundo Uribe Pérez y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Jaime Andrés Ferré Merino; se encuentra presente también la señora Karen Olvera, Comisaria de la compañía. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden.

El presidente, una vez que el secretario ha constatado que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta

esta sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Balances financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Aprobación de los resultados del ejercicio económico correspondiente al periodo económico 2019;
3. Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía;
4. Aprobar el informe del comisario de la compañía;

Toma la palabra el señor Jaime Andrés Ferré Merino repartiendo a todos copia de los Balances financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 para análisis de los presentes. El Gerente General comienza a explicar los números reflejados y los motivos de las pérdidas resultadas en el ejercicio económico 2019; una vez analizadas por los accionistas, proceden a aceptarlo por unanimidad.

Continúa con el segundo punto relativo al Resultado del ejercicio económico 2019 el Gerente General de la compañía, explicando a los accionistas el detalle de dicho informe. Los accionistas deliberan al respecto y aceptan por unanimidad los resultados del ejercicio económico 2019.

Continúan los presentes con el tercer punto del orden día, esto es la aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, el señor Jaime Andrés Ferré Merino da lectura al informe que ha preparado y repartido a los presentes. Una vez analizado el informe por los presentes, el informe se declara conocido y aprobado por unanimidad por los accionistas.

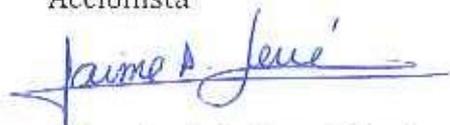
La señora Karen Olvera, comisaria de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene ninguna observación relativa a la gestión de la compañía. Dicho informe se declara conocido y aprobado por unanimidad por los accionistas.

Se agrega al expediente de esta Junta General la lista de accionistas presentes y los informes del Gerente General y del comisario.

No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para levantar el acta de la Junta; luego de lo cual, se reinstala la sesión con la finalidad de dar lectura y aprobar el contenido de la misma, la cual es aprobada y suscrita por unanimidad sin ninguna observación. Se levanta la sesión, a las once horas con diez minutos.



Jorge Edmundo Uribe Pérez
Presidente de la Junta - Presidente
Accionista



Jaime Andrés Ferré Merino
Secretario de la Junta - Gerente General



Oswaldo José Menéndez Neale
Gerente General Tropicalfruit
Export S.A. - Accionista



Karen Olvera Jiménez
Comisaria

COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALFRUIT ASISTENCIA TÉCNICA C.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Yaguachi, a los 22 días del mes de junio del 2020, siendo las once horas, en la sede social de compañía ubicada en el km 7.7 de la Vía al PAN se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

- a) El señor Oswaldo José Menéndez Neale, por los derechos que legalmente representa en su calidad de Gerente General de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. propietaria de ciento noventa y nueve mil doscientas cincuenta (199.250) acciones iguales y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una; y,
- b) El señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones iguales y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

Socio	Representación	Capital	% de Capital
TROPICALFRUIT EXPORT S.A.	Oswaldo José Menéndez Neale	USD 199.250	99,625 %
Jorge Edmundo Uribe Pérez		USD 750	0,375 %
Total		200.000	100%

Se encuentra presente además el Gerente General de la compañía, el señor Jaime Andrés Ferré Merino.

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.00), dividido en mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto por acción.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por anuencia de los miembros actúa de presidente de la Junta, el presidente de la compañía, el señor Jorge Edmundo Uribe Pérez y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Jaime Andrés Ferré Merino; se encuentra presente también la señora Karen Olvera, Comisaria de la compañía. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden.

El presidente, una vez que el secretario ha constatado que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta

esta sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Balances financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Aprobación de los resultados del ejercicio económico correspondiente al periodo económico 2019;
3. Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía;
4. Aprobar el informe del comisario de la compañía;

Toma la palabra el señor Jaime Andrés Ferré Merino repartiendo a todos copia de los Balances financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 para análisis de los presentes. El Gerente General comienza a explicar los números reflejados y los motivos de las pérdidas resultadas en el ejercicio económico 2019; una vez analizadas por los accionistas, proceden a aceptarlo por unanimidad.

Continúa con el segundo punto relativo al Resultado del ejercicio económico 2019 el Gerente General de la compañía, explicando a los accionistas el detalle de dicho informe. Los accionistas deliberan al respecto y aceptan por unanimidad los resultados del ejercicio económico 2019.

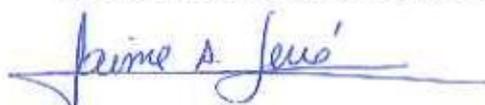
Continúan los presentes con el tercer punto del orden día, esto es la aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, el señor Jaime Andrés Ferré Merino da lectura al informe que ha preparado y repartido a los presentes. Una vez analizado el informe por los presentes, el informe se declara conocido y aprobado por unanimidad por los accionistas.

La señora Karen Olvera, comisaria de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene ninguna observación relativa a la gestión de la compañía. Dicho informe se declara conocido y aprobado por unanimidad por los accionistas.

Se agrega al expediente de esta Junta General la lista de accionistas presentes y los informes del Gerente General y del comisario.

No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para levantar el acta de la Junta; luego de lo cual, se reinstala la sesión con la finalidad de dar lectura y aprobar el contenido de la misma, la cual es aprobada y suscrita por unanimidad sin ninguna observación. Se levanta la sesión, a las doce horas quince minutos. **Firman) Jorge Edmundo Uribe Pérez, Presidente de la Junta – Presidente, Accionista; Oswaldo José Menéndez Neale, Gerente General Tropicalfruit Export S.A., Accionista; Jaime Andrés, Secretario de la Junta – Gerente General; Y, Karen Olvera, Comisario.**

Certifico que el presente documento es una fiel copia del original que reposan en los libros sociales de la compañía. Yaguachi, 22 de junio del 2020.



Jaime Andrés Ferré Merino
Secretario de la Junta

**COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALSER
ASISTENCIA TÉCNICA C.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO
DEL 2020.**

En el cantón Yaguachi, a los 22 días del mes de junio del 2020, siendo las once horas, en la sede social de compañía ubicada en el km 7.7 de la Vía al PAN se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

- a) El señor Oswaldo José Menéndez Neale, por los derechos que legalmente representa en su calidad de Gerente General de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. propietaria de ciento noventa y nueve mil doscientas cincuenta (250) acciones iguales y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una; y,
- b) El señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones iguales y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

Además, se encuentran presentes el señor Jaime Andrés Ferré Merino, Gerente General de la compañía y la señora Karen Olvera, Comisaria de la compañía.

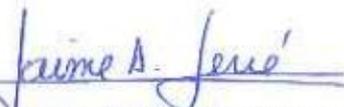
CAPITAL SOCIAL

USD 200.000,00

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los Balances financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Aprobación de los resultados del ejercicio económico correspondiente al periodo económico 2019;
3. Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía;
4. Aprobar el informe del comisario de la compañía;

CERTIFICA. -



Jaime Andrés Ferré Merino
Secretario de la Junta